

MENDOZA, **29 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24389/25 caratulado: "SEC. DE INVES Y POS.S/propuesta jurados de tesis - Lic. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA - Maestría en Arte Latinoamericano".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Alejandro LÓPEZ SALDAÑA denominada: "**La relación entre el arte y la arquitectura a partir de intervenciones artísticas realizadas entre 2010 y 2023 en Buenos Aires, Zapala y Mendoza**", desarrollada bajo la dirección del Dr. Paulo Antonio DE MENEZES PEREIRA DA SILVEIRA y la codirección del Dr. Nazareno Juan BRAVO, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dra. María Alejandra CRESCENTINO (EXTERNO)
- Mgter. Mirta Roxana JORAJURIA (FAD)
- Dra. María Mercedes MOLINA GALARZA (Conicet)

Miembros Suplentes:

- Dra. María Ivonne DOS SANTOS (EXTERNO)
- Dra. María Victoria SECA
- Mgter. Ana Inés FERRARESE

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 169


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Registro
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO